

Planes de Desarrollo Territorial: herramientas estratégicas para la agroindustria de la palma de aceite

Un plan de desarrollo es la guía general para la administración y gestión de un territorio y su comunidad en los aspectos económico, social, cultural ambiental e institucional.

Bajo esta premisa, Fedepalma ha adelantado, en el transcurso del presente año, un ejercicio de análisis y participación activa en la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial (municipales y departamentales) de las zonas palmeras, en el marco



Guía palmera para los planes, iniciativas y acciones de desarrollo territorial



En la Guía palmera para los planes, iniciativas y acciones de desarrollo territorial, se plasman las directrices de política pública y las estrategias gremiales y privadas enfocadas a impulsar la sostenibilidad y competitividad de la agroindustria palmera. Foto Fedepalma.

del mandato constitucional que obliga a los alcaldes y gobernadores, al inicio de su mandato, a someter a consideración de sus respectivos órganos legislativos las propuestas respectivas.

Como antecedentes cercanos, cabe señalar que la Coordinación de Asuntos Gremiales de la Federación, a partir de talleres, visitas de campo y consultas de información, elaboró las *Agendas de Infraestructura* para las subzonas palmeras, como son Casanare, centro y norte del Cesar, sur del Cesar, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Tumaco, posteriormente complementadas con las del sur, centro-sur y occidente de Bolívar, que contienen una radiografía del estado de la infraestructura física, social y productiva de las zonas y comunidades vinculadas a la palmicultura en estas regiones. Las agendas dan cuenta de los requerimientos en materia de vías, distritos de riego, puertos y navegabilidad de ríos, abastecimiento de energía eléctrica, afiliación al Sistema General de Seguridad Social, SGSS, así como hospitales, educación, vivienda, servicios públicos y comunitarios.

Las *Agendas* han servido de base para adelantar gestiones puntuales ante diversos entes públicos tales como el Instituto Nacional de Vías, INVIAS, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Secretarías de Agricultura, Alcaldías y Unidades Municipales de Asistencia Técnica y Agropecuaria, Umatas, entre otros. El siguiente paso será preparar agendas a escala de los núcleos palmeros que presenten, de manera condensada, las necesidades de infraestructura.

La actualización de las *Agendas* en una primera fase se adelantó en el marco de los requerimientos de rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de vías y distritos de riego, por efecto de la ola invernal 2010-11, al igual que del programa gubernamental incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, "Vías para la prosperidad".

Actividad gremial

Posteriormente, se publicó la *Guía palmera para los planes, iniciativas y acciones de desarrollo territorial*, en la cual se plasman las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y las políticas agrarias, y se realiza una amplia descripción de los principales lineamientos de desarrollo social, productivo, ambiental e institucional. El documento engloba múltiples estrategias concebidas desde diferentes entidades públicas y privadas para ser tenidas en cuenta como orientadores de la gestión para la solución de problemáticas identificadas en territorios palmeros.

A lo largo del proceso de la formulación de los diagnósticos de los planes de desarrollo territorial, Fedepalma interactuó con los respectivos gobiernos, facilitando herramientas como las *Guías* y las *Agendas*, que les permitirán a los entes territoriales definir sus líneas estratégicas en el proceso de planeación de su región. La *Guía Palmera* y los borradores de los planes de desarrollo también fueron antesala de los talleres adelantados, en los cuales se transmitió el mensaje principal del documento elaborado, con la participación de los secretarios de agricultura y planeación de los departamentos, entidades adscritas a las gobernaciones y palmicultores, en pro de aclarar y dirigir el panorama de la agroindustria palmera y articular acciones conjuntas de cooperación entre la Federación y los entes territoriales.

Mientras cursaban los debates y aprobación de los planes de desarrollo, la Federación sostuvo comunicación permanente con algunos municipios y departamentos en cuanto a la evaluación de los borradores de los *Proyectos de Acuerdo* de los mismos, los cuales se revisaron con detalle, para luego hacer sugerencias particulares desde la óptica de la Federación, que in-

volucraban temas transversales del sector, tales como educación, ciencia y tecnología, infraestructura, desarrollo productivo, entre otros.

Como resultado de tal gestión, varios planes de desarrollo, entre ellos de Cesar, Magdalena, Casanare y Norte de Santander, se refieren a la palma de aceite como un renglón prioritario y decisivo en el desarrollo social y económico del departamento, elemento fundamental de su perfil productivo y apuesta promisoriosa para el desarrollo de la economía regional. En el caso del Cesar, la palma de aceite es identificada como el componente principal del sector agropecuario y el segundo más grande en la economía del departamento, después del minero.

Para el Magdalena, una de las tareas pendientes en pro del desarrollo de la economía del departamento es el fortalecimiento del sector palmero, así como el desarrollo de los distintos eslabones de la cadena que la involucran, con énfasis en la sanidad fitosanitaria, mejoramiento de la infraestructura de transporte y desarrollo de tecnologías ambientalmente sostenibles, entre otros aspectos.

En otros planes como el del Meta, se logró armonizar la visión antagónica presente en el borrador y la plasmada en la versión final del Plan respecto a la seguridad alimentaria y el cultivo de la palma de aceite, ya que se demostró, con datos de área sembrada desde 1990 hasta 2011, que los cultivos fundamentales para la seguridad alimentaria en el departamento no han disminuido, evidenciándose que el aumento de las áreas dedicadas al cultivo de palma de aceite surgió principalmente de terrenos dedicados a la ganadería extensiva, arroz, algodón u otros cultivos.



En el municipio de Puerto Wilches, el cultivo de palma de aceite ha sido tradicionalmente fuente de empleo y clave dentro de la economía regional. Foto: Toro, F. (2012) Puerto Wilches, Colección fotográfica Fedepalma.

En cuanto a los planes de desarrollo municipales, en Puerto Wilches se reconoce a la palma de aceite como principal fuente de empleo y motor de la economía, aunque se plantea de manera apresurada una problemática ambiental asociada al deterioro de suelos por riego y fertilización. Por otro lado, Sabana de Torres hace un diagnóstico amplio de la comunidad rural con relación a la palma de aceite, sus ventajas de desarrollo social y económico. San Martín y Villanueva muestran a la agroindustria de la palma de aceite como principal renglón agropecuario, mientras que Tumaco plantea soluciones para superar la crisis fitosanitaria y articular acciones entre las empresas palmicultoras y las comunidades, en aras de mejorar sus condiciones de vida.

Una vez fueron aprobados los planes de desarrollo, los entes territoriales se enfocan ahora en el proceso de construcción de los planes indicativos y de acción, para lo cual la Federación adelanta un análisis de los documentos finales de la totalidad de departamentos palmeros y algunos municipios priorizados, con miras a proponer estrategias y acciones conjuntas para la generación de proyectos e iniciativas que puedan llegar a ser articulados a escala territorial.

Este trabajo es producto del esfuerzo del equipo interdisciplinario de Fedepalma, donde los responsables de cada área (responsabilidad social, economía, gestión ambiental, extensión) absorben los temas de su competencia, formulando propuestas para favorecer a las comunidades asentadas en zonas palmeras y mejorar el desarrollo del sector palmero en el país.

Con este proceso se espera pasar de las generalidades de los Planes de Desarrollo territorial a propuestas

específicas y puntuales consignadas en los planes indicativos y de acción, cuyos resultados se verán en el corto, mediano y largo plazo, aunando esfuerzos para el logro de metas compartidas entre la Federación y las gobernaciones y alcaldías, con el fin de mejorar las condiciones sociales y generar externalidades positivas que beneficiarán al sector palmicultor y a la sociedad en general.

De manera particular, vale la pena señalar el ejercicio en curso con respecto a los Planes Estratégicos Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (PERCTI), que constituyen una serie de documentos elaborados para cada departamento, articulados a través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCNCTI) a nivel nacional, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. El propósito es establecer sistemas regionales para la gestión del conocimiento y la innovación tecnológica en los diferentes procesos productivos y de desarrollo de las regiones, dentro de los cuales se enmarcan los principales proyectos que se deben adelantar en pro del progreso de las mismas.

Por ello, Fedepalma adelanta procesos de concertación de objetivos con los PERCTI que se encuentran en proceso de elaboración en los departamentos palmeros y de revisión de los ya elaborados con el objetivo de incluir el sector como renglón prioritario para el desarrollo de estas actividades, máxime si los mencionados planes constituirán las guías para la asignación de los recursos de ciencia, tecnología e innovación procedentes de las regalías. Complementariamente se tiene previsto la elaboración de una guía palmera para los planes de ordenamiento territorial. ☘

En el Cesar, el cultivo de palma de aceite es visto como el componente principal del sector agropecuario y el segundo más grande en la economía departamental, luego de la minería.



INDUPALMA
Negocios en la palma de su mano

- Venta de semillas híbrido OxG INDUPALMA con la mejor asesoría y asistencia técnica.
- Venta de plántulas, torta de palmiste y polen de la más alta calidad.
- Servicio de Banca de inversión y operación de negocios. Ofrecemos soluciones integrales (estructuramos su proyecto, administramos su negocio y garantizamos la compra del fruto).

Mayores informes: comercial@indupalma.com
PBX (57-1) 347 00 10